



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB. 2009

RES. H. N° 045-09

EXPTÉ. N° 5170/08

VISTO:

El acta de constitución del tribunal examinador, que tuvo a cargo la evaluación del Trabajo Final "*La casa de medio camino: Una estructura intermedia para la reinserción del paciente psiquiátrico*", dirigido por el Lic. Néstor Hugo Romero, correspondiente a la alumna Patricia Rallim de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, de esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO el Trabajo Final, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social – "*LA CASA DE MEDIO CAMINO: UNA ESTRUCTURA INTERMEDIA PARA LA REINSENCION DEL PACIENTE PSIQUIÁTRICO*", dirigido por el Lic. Néstor Hugo Romero, a la alumna que se indica a continuación:

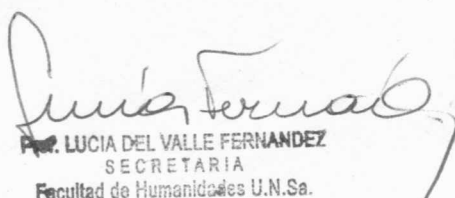
RALLIM, PATRICIA L.U.N° 790.414 Calificación: 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Trabajo Final al que se hace referencia el artículo anterior, el 22 de diciembre de 2008, fecha en que se constituyó el tribunal.

ARTICULO 3°.- ADJUNTAR a la presente como fundamento académico, el acta elevada por los docentes que tuvieron a su cargo la evaluación del trabajo final.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Carrera y Departamento Alumnos.

Irs/MJL


Lic. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Lic. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.